



MUNICIPALIDAD DE JEREZ, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Informe sobre finalidad y funcionamiento del archivo, sistema de registro y categoría de información, procedimientos, finalidad y acceso al archivo en cumplimiento al artículo 10 numeral 26, Decreto no. 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, informa.


Funcionamiento del archivo: Consiste en recibir, revisar, asignar un número de expediente a cada solicitud, enviar providencia a las dependencias de esta Municipalidad.

Finalidad: Que las dependencias cumplan con dar el seguimiento oportuno a cada expediente, para su resguardo y conservación.

Sistema de Registro: Numérico Cronológico.

Categorías de Información: Pública Confidencial y reservada

Procedimientos y facilitadores de acceso al archivo: Vía electrónica: A través de la página web de la Municipalidad www.munijerez.gob.gt, Información pública de oficio que establece el Art. 10 del Decreto Numero 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública Correo electrónico munijerezomp@gmail.com, así mismo la información puede ser solicitada de manera escrita la cual debe ser presentada en la Oficina de Información Pública de esta Municipalidad.


Carlos Efraín Melgar Torres
Alcalde Municipal




Gilma Josefina Flores Flores
Unidad de Información Pública

